



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

## ESTUDIOS EN INCLUSIÓN, INTERSECCIONALIDAD Y EQUIDAD

### INFORMACIÓN PRÁCTICA

Estudios en Inclusión, Interseccionalidad y Equidad

## CONTENIDOS

INFORMACIÓN ACADÉMICA .....	4
INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES VISITANTES.....	4
¿Cuáles son las fechas para aplicar para una estancia de intercambio?.....	4
¿Qué requisitos se deben de cumplir para poder aplicar a una estancia de intercambio?.....	4
¿Qué formularios y documentación se tienen que presentar? .....	5
¿A dónde se tiene que enviar la solicitud y documentación? .....	5
¿Existe algún costo que la/el estudiante tenga que cubrir en la universidad?.....	6
¿Es necesario un certificado de suficiencia del idioma local para estudiantes provenientes de países no hablantes de la lengua?.....	6
¿En qué idioma se imparten las asignaturas de la malla curricular? .....	6
¿Se pueden tomar clases en la universidad del idioma local? .....	6
Al llegar, ¿en dónde tiene que presentarse en la universidad?.....	6
¿Cómo se registran las asignaturas elegidas? ¿En qué fechas?.....	7
¿Cómo se obtiene el carnet de estudiante? .....	7
¿Existe algún registro para tener acceso a una plataforma de estudios en línea/cuenta de correo universitaria?.....	7
Además de las actividades académicas que se realicen en el marco del programa la formación ESIINE, ¿a qué otras ofertas académicas/recreativas/extracurriculares tienen acceso los y las estudiantes visitantes?.....	7
¿Es necesario presentar un reporte final? .....	7
¿Se tiene que hacer algún trámite final al término del periodo de movilidad? .....	8
INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES LOCALES .....	8
¿Qué requisitos locales tiene que cumplir el/la doctorante que quiere hacer una estancia en el extranjero? .....	8
¿Qué formularios y/o documentación tiene que presentar? .....	8
¿Qué trámites se tienen que hacer al regreso a la institución de origen?.....	9
INFORMACIÓN PRÁCTICA.....	10
¿Es necesario un visado? .....	10
¿Es necesario contar con un seguro médico internacional?.....	10

¿Existe un trámite de registro de extranjeros una vez llegado al país receptor? ..... 10

¿La universidad ofrece opciones de hospedaje para estudiantes visitantes? ..... 11

¿Cuáles son los medios de transportes recomendados/ más comunes? ..... 12

¿Existen comedores universitarios? ..... 12

¿Cuáles son los teléfonos de emergencia? ..... 12



### INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES VISITANTES

#### ¿CUÁLES SON LAS FECHAS PARA APLICAR PARA UNA ESTANCIA DE INTERCAMBIO?

Aproximadamente del 30 Septiembre al 31 de Marzo.

<http://www.ori.unal.edu.co/nc/esx/movilidad/entrante.html>

#### ¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN DE CUMPLIR PARA PODER APLICAR A UNA ESTANCIA DE INTERCAMBIO?

Estar inscrito como estudiante regular en una universidad o institución de educación superior colombiana o extranjera.

Ser presentado oficialmente por la institución de origen.

Haber superado exitosamente el segundo año de estudios en el programa curricular que cursa al momento de hacer la solicitud de intercambio en la Universidad Nacional de Colombia.

Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.5 sobre 5.0. o su equivalente en el sistema de calificaciones de su país.

No tener sanciones académicas en el momento de presentar la solicitud de intercambio.

Hacerse cargo de los costos de desplazamiento y mantenimiento durante el período de intercambio.

De no existir un convenio entre las instituciones, el estudiante deberá pagar los costos académicos.

---

## ¿QUÉ FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN SE TIENEN QUE PRESENTAR?

Antes de realizar la postulación online, deberá escanear en el orden señalado y en un solo archivo PDF los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la universidad de origen (con membrete y/o sello).
2. Si está interesado en tomar asignaturas o realizar rotaciones médicas, carta de solicitud del estudiante explicando las razones por las cuales desea hacer el intercambio en la Universidad Nacional de Colombia.
3. Si está interesado en realizar pasantía o investigación debe contar con un tutor (docente) en la Universidad Nacional de Colombia (Resolución 1142 de 2008 de Rectoría). Anexe la carta del tutor que respalda la movilidad.
4. Formato de Perfil del Estudiante (ver anexo 1):

[www.ori.unal.edu.co/fileadmin/docs/movilidad/Formato\\_Perfil\\_del\\_Estudiante.pdf](http://www.ori.unal.edu.co/fileadmin/docs/movilidad/Formato_Perfil_del_Estudiante.pdf)

5. Certificado oficial de notas de los períodos académicos cursados.
6. Para estudiantes extranjeros, copia de la página del pasaporte en la que aparece la foto, identificación y fecha de vigencia. Para estudiantes nacionales, copia de la cédula de ciudadanía.
7. Los estudiantes de países no hispanoparlantes deben presentar certificado de suficiencia del idioma español expedido por su universidad o por otra institución reconocida.
8. Carta de respaldo económico firmada por algún familiar o responsable que pueda cubrir los gastos durante el período de movilidad del estudiante. Si el candidato recibe una beca, debe anexar un certificado en el que se mencione que es beneficiario o becario.

---

## ¿A DÓNDE SE TIENE QUE ENVIAR LA SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN?

Luego de completar el formulario, se generará un formato PDF que debe imprimir y conservar. Posteriormente, debe ponerse en contacto con la Dirección de Relaciones Internacionales, o quien haga sus veces, en su Universidad de Origen y solicitar que se envíe un correo electrónico de postulación, adjuntando el PDF generado por el sistema, el cual debe ser dirigido a:

Profesora Catalina Arévalo Ferro. Directora



Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales - ORI  
Universidad Nacional de Colombia  
dirori@unal.edu.co  
Edificio Uriel Gutiérrez  
Bogotá D.C. - Colombia.

---

¿EXISTE ALGÚN COSTO QUE LA/EL ESTUDIANTE TENGA QUE CUBRIR EN LA UNIVERSIDAD?

De no existir un convenio entre las instituciones, el estudiante deberá pagar los costos académicos.

---

¿ES NECESARIO UN CERTIFICADO DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA LOCAL PARA ESTUDIANTES PROVENIENTES DE PAÍSES NO HABLANTES DE LA LENGUA?

Los estudiantes de países no hispanoparlantes deben presentar certificado de suficiencia del idioma español expedido por su universidad o por otra institución reconocida.

---

¿EN QUÉ IDIOMA SE IMPARTEN LAS ASIGNATURAS DE LA MALLA CURRICULAR?

Español

---

¿SE PUEDEN TOMAR CLASES EN LA UNIVERSIDAD DEL IDIOMA LOCAL?

-

---

AL LLEGAR, ¿EN DÓNDE TIENE QUE PRESENTARSE EN LA UNIVERSIDAD?

Al llegar a la Universidad Nacional es necesario contactar a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). Es indispensable su asistencia a la jornada de inducción, en la que se le dará información sobre cómo registrar sus asignaturas en el Sistema de Información Académica (SIA).



---

### ¿CÓMO SE REGISTRAN LAS ASIGNATURAS ELEGIDAS? ¿EN QUÉ FECHAS?

Durante la jornada de inducción se le dará información sobre cómo registrar sus asignaturas en el Sistema de Información Académica (SIA).

---

### ¿CÓMO SE OBTIENE EL CARNET DE ESTUDIANTE?

La ORI es la Oficina encargada de solicitar el carné para los estudiantes visitantes, con el cual podrá acceder a todos los servicios que la Universidad le ofrece a su comunidad.

---

### ¿EXISTE ALGÚN REGISTRO PARA TENER ACCESO A UNA PLATAFORMA DE ESTUDIOS EN LÍNEA/CUENTA DE CORREO UNIVERSITARIA?

-

---

### ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS QUE SE REALICEN EN EL MARCO DEL PROGRAMA LA FORMACIÓN ESIINE, ¿A QUÉ OTRAS OFERTAS ACADÉMICAS/RECREATIVAS/EXTRACURRICULARES TIENEN ACCESO LOS Y LAS ESTUDIANTES VISITANTES?

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con diferentes unidades que ofrecen programas que buscan vincular a los estudiantes visitantes con la comunidad universitaria, así como una amplia oferta de actividades culturales.

La Dirección Nacional de Bienestar coordina un programa de acompañamiento para estudiantes de movilidad que organiza una agenda de actividades para los estudiantes visitantes.

---

### ¿ES NECESARIO PRESENTAR UN REPORTE FINAL?

Al finalizar el período de estudios, debe presentar un informe a la ORI sobre su experiencia durante el intercambio, tanto a nivel cultural como académico. El formato de informe de movilidad se encuentra en la sección de documentos de interés del módulo de movilidad entrante de la página web (ver anexo 2).



## ¿SE TIENE QUE HACER ALGÚN TRÁMITE FINAL AL TÉRMINO DEL PERIODO DE MOVILIDAD?

El certificado de notas es expedido por Registro y firmado por la Secretaría de Sede para ser remitido a la ORI. Las notas serán enviadas desde la ORI a las universidades de origen para la homologación de las asignaturas. Por esta razón, es muy importante que los estudiantes remitan a la ORI la dirección exacta de la oficina encargada de los asuntos internacionales de su universidad de origen antes de regresar.

## INFORMACIÓN PARA ESTUDIANTES LOCALES

### ¿QUÉ REQUISITOS LOCALES TIENE QUE CUMPLIR EL/LA DOCTORANTE QUE QUIERE HACER UNA ESTANCIA EN EL EXTRANJERO?

Contar con un Promedio Académico Ponderado Acumulado igual o mayor a 3.5.

No registrar sanciones académicas ni disciplinarias en ninguna de las sedes de la Universidad Nacional de Colombia.

Tener calidad de estudiante activo al momento de hacer la solicitud, durante la movilidad y para realizar cualquier trámite relacionado con la misma.

Estudios en Inclusión, Interseccionalidad y Equidad

### ¿QUÉ FORMULARIOS Y/O DOCUMENTACIÓN TIENE QUE PRESENTAR?

Los estudiantes de pregrado y de posgrado que tengan interés en realizar una movilidad deben:

Cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Visitar el Centro de Consejería de la ORI en la sede Bogotá o el enlace ORI de las demás sedes para recibir información sobre las convocatorias de movilidad abiertas e identificar la que más se ajuste a sus intereses (información al final de este documento).

Elegir una institución de destino e identificar el programa curricular y las asignaturas a cursar, proceso y plazos para solicitar una movilidad, etc. Los estudiantes que deseen realizar una práctica en la Universidad, deben contar con un tutor tanto en la Universidad Nacional como en su institución de destino antes de solicitar la movilidad.

Completar el formulario online a través de la página de la ORI, módulo Movilidad Académica Saliente:

[www.ori.unal.edu.co/nc/esx/movilidad/saliente.html](http://www.ori.unal.edu.co/nc/esx/movilidad/saliente.html)

Presentar la solicitud de movilidad para obtener el aval del Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité Asesor de Carrera.

Hacer seguimiento a la solicitud de movilidad tanto en la Facultad como en la ORI e informar a la ORI sobre el proceso de postulación de la institución de destino.

---

#### ¿QUÉ TRÁMITES SE TIENEN QUE HACER AL REGRESO A LA INSTITUCIÓN DE ORIGEN?

A su regreso, debe informar al Comité Asesor de Carrera sobre la finalización de su intercambio y diligenciar el formato de informe de movilidad que se encuentra en la sección de documentos de interés del módulo de movilidad saliente de la página web (ver también Anexo 4).

El trámite de homologación depende únicamente del Comité Asesor de Carrera.

Las calificaciones obtenidas durante el intercambio deben recibirse en la ORI para ser remitidas a cada Facultad para su respectiva homologación.

El Comité Asesor de Carrera es el único cuerpo colegiado autorizado para adelantar el trámite de homologación de las asignaturas.

### ¿ES NECESARIO UN VISADO?

Después de ser admitido en la UN y antes de viajar, debe solicitar la visa de estudiante en la oficina Consular de la República de Colombia del país de origen, presentando la carta de admisión a la Universidad Nacional de Colombia y el certificado de intensidad horaria.

Es muy importante que confirme en el Consulado o Embajada de Colombia en su país qué otros documentos debe presentar antes de hacer la solicitud. La información actualizada sobre el trámite de la visa la puede obtener en la página web de la Embajada o Consulado de Colombia en su país de origen.

Para información más amplia al respecto, consulte la página del Ministerio de Relaciones Exteriores: <https://tramites.cancilleria.gov.co/ciudadano/directorio/Misiones/enExterior.aspx>

Los estudiantes de países con los cuales Colombia ha suscrito convenio sobre exención de visa para entrar al país, pueden ingresar con una visa temporal (TV), visa de turista (TU) o solo pasaporte, para luego solicitar la visa correspondiente dentro de los 15 días siguientes al ingreso al país, aunque se recomienda hacer el trámite de la visa de estudios antes de viajar a Colombia.

Estudios en Inclusión, Interseccionalidad y Equidad

### ¿ES NECESARIO CONTAR CON UN SEGURO MÉDICO INTERNACIONAL?

Sí, es necesario contar con Seguro Médico Internacional durante toda la estancia.

### ¿EXISTE UN TRÁMITE DE REGISTRO DE EXTRANJEROS UNA VEZ LLEGADO AL PAÍS RECEPTOR?

El extranjero titular de una visa para Colombia con vigencia superior a tres meses, debe solicitar el registro de la misma durante los 15 días siguientes a la expedición de la visa (si fue expedida en Colombia) o al ingreso al país (si fue expedida fuera de Colombia), con el fin de inscribirse como extranjero y adquirir la cédula de extranjería.

Para tramitar la visa debe presentar los siguientes documentos en el Centro Facilitador de Servicios Migratorios más cercano a la ciudad donde se encuentre:

- Pasaporte vigente
- Dos fotocopias de la visa con vigencia superior a tres meses, expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Si la visa ha sido expedida en un consulado del exterior, fotocopia del sello de entrada al país.
- 2 fotocopias de los datos biográficos del pasaporte.
- Certificación de Rh y grupo sanguíneo.
- 3 fotos 3x4 cm, fondo azul, recientes, de frente.
- Formulario de solicitud diligenciado, se obtiene gratuitamente en los Centros Facilitadores de Servicios Migratorios, CFSM.
- Recibo de consignación de los derechos, a nombre de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia - Recaudo, código bancario 101, en la cuenta corriente del Banco de Occidente No. 263-05464-5, por valor de \$149.650, moneda corriente.

## ¿LA UNIVERSIDAD OFRECE OPCIONES DE HOSPEDAJE PARA ESTUDIANTES VISITANTES?

Existen varias opciones para hospedarse en la mayoría de ciudades, durante su permanencia en Colombia:

### Estudios en Inclusión, Interseccionalidad y Equidad

**Casa de familia:** Hospedaje de una habitación individual o compartida en casa de familia. Requiere cumplir condiciones de convivencia a partir de las costumbres familiares, además de avisar las horas de llegada en las noches o informar sus planes de viaje a la familia huésped para facilitar la convivencia. Puede incluir alimentación, internet y lavado. El precio es de aproximadamente \$500.000 COP.

**Cupo universitario:** Habitaciones en residencias estudiantiles individuales o compartidas no pertenecientes a la Universidad. Viviendas habilitadas para estudiantes con opción de comedor, lavado, internet y televisión para alrededor de 15 personas. Por lo general los cupos universitarios se localizan cerca de instituciones universitarias y su precio es de aproximadamente \$300.000 COP.

**Vivienda compartida:** Apartamento independiente y con servicios, compartido entre varias personas. Su precio oscila entre \$450.000 y \$600.000 COP, exceptuando la cuota de administración.



Hoteles: Hay una gran variedad de hoteles. El precio aproximado es de \$50.000 COP por noche.

Hostales: Hay una gran variedad de hostales en diferentes puntos de las ciudades, el precio aproximado por noche es de \$ 40.000 COP.

---

#### ¿CUÁLES SON LOS MEDIOS DE TRANSPORTES RECOMENDADOS/ MÁS COMUNES?

Bogotá es una ciudad con buena infraestructura vial y múltiples formas de desplazamiento terrestre que abarcan la totalidad de la ciudad. Para transportarse dentro de la ciudad existen varias alternativas que integran el sistema de transporte urbano: Transporte Masivo Transmilenio, Transporte Público Colectivo y Transporte Público Individual.

---

#### ¿EXISTEN COMEDORES UNIVERSITARIOS?

No existen comedores universitarios pero se consigue almorzar en restaurantes de los alrededores de la universidad y en varios sitios de la ciudad por un valor entre 8.000 y 20.000 pesos (entre 5 y 10 dólares).

---

#### ¿CUÁLES SON LOS TELÉFONOS DE EMERGENCIA?

Teléfono único de seguridad y emergencias: 123 (desde teléfono fijo y celular)